	FICHA TÉCNICA PARA SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MERCADO	**CÓDIGO:** GLC-CONT-FO-014
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**VERSIÓN:** 1

ÁREA QUE SOLICITA:	Vicepresidencia de Operaciones-Gerencia Regional Operativo
FECHA DE SOLICITUD:	29 de julio de 2026.
OBJETO A CONTRATAR:	Servicios de captura y validación de datos contenidos en los formularios y documentos entregados por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESPECIFICAS	Las especificaciones técnicas del proceso de contratación se encuentran en el Anexo No 1 Especificaciones técnicas del o servicio a contratar. Además, se deberán tener en cuenta las siguientes obligaciones de carácter específico: 1. Realizar todas las actividades requeridas para la satisfacción del objeto contratado, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas, propuesta del contratista, sin afectar el normal funcionamiento de las actividades de la sociedad. 2. Realizar las conexiones a los servicios disponibles por la sociedad, reglas de negocio y salidas no conformes previamente entregadas por la supervisión como requisito para la suscripción del Acta de inicio 3. Ejecutar cada una de las actividades de digitación o captura de la información de los documentos entregados por la sociedad de conformidad con los parámetros suministrados por el Supervisor, o quien este designe. 4. Cumplir sus obligaciones en los lugares y plazos acordados por las partes, salvo que existan circunstancias ajenas al contratista que le impidan cumplir con esta obligación, lo cual deberá notificarse al supervisor del contrato con las debidas evidencias. 5. Contar con la infraestructura física, tecnológica y logística para garantizar la eficiente digitación o captura de la información de los documentos entregados por la sociedad y el cumplimiento de las demás actividades que le correspondan. 6. Utilizar la VPN suministrada por la sociedad para el intercambio de información o acceso a los aplicativos requeridos 7. Atender las directrices y recomendaciones de la sociedad sobre la ejecución del contrato. 8. Asumir todos los costos y gastos asociados a la etapa de implementación. 9. Asumir por su cuenta y riesgo todos los costos y gastos que se deriven de la seguridad y custodia de los documentos entregados por la sociedad, en las mismas condiciones en que le fueron entregados. 10. Entregar a la sociedad, los informes consolidados y comparativos de la gestión efectuada con la periodicidad que esta lo requiera. 11. Garantizar la calidad de captura sobre cada campo del formulario de afiliación a cesantías, traslado de cesantías y afiliación a Ahorro Voluntario Contractual (AVC),procesado, analizado y verificado.

12. Garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios web (Web Services), asegurando la conexión e integración con los aplicativos de la sociedad que sean necesarios, tales como WorkManager y cualquier otro que esta disponga.
13. Garantizar la confidencialidad de la información recopilada de los clientes de la sociedad la cual debe ser de uso exclusivo para la sociedad como propietaria de la información.
14. Entregar a la sociedad un Backup de toda la información procesa da de los consumidores financieros, en una cinta de datos, al finalizar el contrato.
15. Todas aquellas relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual y naturaleza del contrato que le sean asignadas por el supervisor.
16. Presentar para aprobación del supervisor del contrato, los soportes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de conformidad con PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO relacionado en el ANEXO No 1- especificaciones técnicas. En el evento en que los candidatos propuestos no cumplan los requisitos exigidos, EL CONTRATISTA deberá presentar nuevas hojas de vida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.
17. Mantener durante toda la ejecución del contrato el personal ofrecido y requerido, cumpliendo con las calidades técnicas o profesionales, la experiencia general y específica relacionada en el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO conforme lo establecido en el ANEXO No 1- especificaciones técnicas. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con personal requerido, para cumplir con el objeto contractual con la dedicación solicitada. Cualquier cambio que se realice en el personal ofrecido deberá contar con la aprobación del supervisor, de manera previa a la sustitución de los profesionales o técnicos requeridos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal.

FORMA DE PAGO

El FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. pagará al contratista mes vencido, por los formularios efectivamente capturados y validados durante el mes inmediatamente anterior, por las tarifas presentadas en la oferta económica, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. En caso de incumplimiento en los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS, el contratista deberá descontar del valor de la factura los valores por este concepto, aplicando los porcentajes acordados.

NOTA1: Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, el contrato se ejecutará como una bolsa de recursos a demanda, hasta por la suma total del presupuesto asignado.

	NOTA 2: Si el reporte de la captura de información se retrasa o no se realiza en los tiempos establecidos por la sociedad, posterior al pago de la factura del mes inmediatamente anterior, se podrá realizar el recalculo del indicador y aplicar los descuentos correspondientes en la facturación del mes siguiente.
PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses o hasta el agotamiento del presupuesto, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
OBSERVACIONES:	Los Anexos deben formar parte integral del contrato: Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas Captura y validación Anexo No. 2 Acuerdos de Niveles de Servicio

Silene Andrea Gomez Alarcon

Firmado digitalmente por Silene Andrea Gomez Alarcon
Fecha: 2026.08.05 13:44:01 -05'00'

Silene Andrea Gomez Alarcon
Gerencia Regional Operativo